



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Nº 00271-2019-GAF/OSIPTEL**

Lima, 18 de julio de 2019

<b>OBJETO</b>	<b>ESTANDARIZACIÓN DE SOFTWARE INSTITUCIONAL</b>
---------------	--

**VISTO:**

El Memorando N° 00316-GTICE/2019, de fecha 11 de julio de 2019, emitido por la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística (GTICE), mediante el cual se solicita la estandarización del Software Institucional, adjuntando lo siguiente:

- Informe Técnico de Estandarización N° 009-2019-OSIPTEL “Estandarización del Software Institucional”.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 29 del Reglamento de la Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado”, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que el requerimiento de bienes y servicios a contratar, contiene la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación; asimismo, que en la definición del requerimiento no se debe hacer referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular;

Que, la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD “Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”, aprobada por Resolución N° 011-2016-OSCE-PRE de fecha 09 de Enero de 2016 (en adelante, la Directiva), de cumplimiento obligatorio para el OSIPTEL, establece que la estandarización de los bienes o servicios a ser contratados será aprobada por el Titular de la Entidad, sobre la base del informe técnico de estandarización emitido por el área usuaria;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°382-2016-GG/OSIPTEL “Estandarización de Software Institucional” de fecha 05 de julio de 2016, se aprobó la estandarización del software de la entidad a fin de proveer a la institución el soporte tecnológico a los procesos y actividades de los funcionarios del OSIPTEL; ; con una vigencia de 3 años;

Que, mediante el Informe Técnico de Estandarización N° 009-2019-OSIPTEL, la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística indica que resulta conveniente la actualización del software estándar institucional, para su uso en todas las estaciones de trabajo y servidores (base de datos, aplicaciones, correo,





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones

archivos, web, etc.) de la Red LAN-WAN del OSIPTEL conformantes de la Plataforma Tecnológica institucional, a fin de proveer a la institución del soporte tecnológico a los procesos y actividades de los funcionarios del OSIPTEL en cumplimiento de su función reguladora, supervisora, fiscalizadora y atención de usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones, señalando las razones técnicas que sustentan dicho pedido, que se resumen en lo siguiente:

- (i) Que, el OSIPTEL es propietario de las licencias de uso de determinado software, cumpliéndose con la condición de preexistencia que establece la norma de contratación pública, sobre la cual se sustenta la estandarización requerida por la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística;
- (ii) Que, asimismo, se aprecia que el software institucional es el componente complementario a la Plataforma Tecnológica preexistente, señalándose que las futuras adquisiciones, renovaciones y mantenimientos de dicho software resulta imprescindible a fin de garantizar la funcionalidad, operatividad y valor económico de los servicios informáticos;
- (iii) Que, dicho software tiene la funcionalidad, uso o aplicación de analizar y procesar información, desarrollar aplicaciones, manejar y administrar bases de datos, analizar estadísticas, econometrías de mercados de telecomunicaciones, virtualizar servidores, servir de software base para el uso de hardware (PCs, servidores, equipos), herramienta de ofimática para la generación de documentos, administrar redes LAN-WAN, diseñar y analizar información con datos georeferenciales para redes de telecomunicaciones, etc., cubriendo las expectativas en cuanto a la operatividad del software por parte de los funcionarios del OSIPTEL;
- (iv) Que, el software materia de estandarización interopera con la plataforma tecnológica (software y hardware) desplegada en la Red LAN-WAN del OSIPTEL tales como equipos de cómputo, laptops, workstations, servidores, controladores y software entre los que encontramos sistemas operativos, herramientas de software de ofimática, base de datos transaccionales, base de datos espacial, correo electrónico, software de seguridad perimetral y filtro de contenidos, antispam, gestión de servicios de mesa de ayuda, plataforma de colaboración empresarial, plataforma de comunicaciones unificadas, plataforma de gestión de proyectos, plataforma de gestión de red inalámbrica, inteligencia de negocios, portal de conocimientos, servidor de aplicaciones web, software de firma digital, software de virtualización de infraestructura, herramientas de desarrollo de aplicaciones web, herramientas gráficas, herramientas de conversión de archivos, herramientas de diseño asistido por computadora, herramientas de carga y comparación de archivos, software de gestión de red, herramientas econométricas, herramientas de análisis estadísticos, herramientas de análisis de datos, desarrollo de algoritmos y simulación, cálculo, procesador científico de texto, herramientas de desarrollo, modelador de base de datos, software georeferenciado GIS, herramientas de diagramación, diseño gráfico, herramientas de diseño y desarrollo de aplicaciones web, herramientas de desarrollo y programación de aplicaciones, herramientas de administración de base de datos, herramientas de consultas de normas legales, sistema para el registro, administración, almacenamiento y distribución de documentos digitales, sistema administrativo (ERP);
- (v) Que, dicho software durante su periodo de preexistencia ha permitido operar en la Red LAN-WAN del OSIPTEL, siendo bienes complementarios a la plataforma





tecnológica preexistente que sirve de soporte tecnológico a las operaciones de la institución;

Que, conforme lo expuesto, la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística, ha cumplido con sustentar la estandarización del Software Institucional, conforme a los requisitos señalados en la Directiva; fundamentado en criterios técnicos y objetivos que permite garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento preexistente, correspondiendo aprobar el citado procedimiento de estandarización;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva, la aprobación de la estandarización debe efectuarse por escrito, mediante resolución o instrumento que haga sus veces, y publicarse en la página web de la Entidad al día siguiente de producida su aprobación;

Que, de acuerdo al literal m) del artículo 2 de la Resolución de Presidencia N° 020-2019-PD/OSIPTEL del 15 de febrero de 2019, se delegó en la Gerencia de Administración y Finanzas la facultad de aprobar los procesos de estandarización para la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con la normativa de contrataciones del Estado;

Con la opinión favorable de la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística, el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Legal; y, de conformidad con las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Presidencia N° 020-2019-PD/OSIPTEL y la Directiva N°004-2016-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 011-2016-OSCE-PRE.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la estandarización del Software Institucional contenido en el Anexo que forma parte de la presente resolución, debiendo ser observada por la entidad en los requerimientos de adquisición de bienes o contratación de servicios que se efectúen o se encuentren vinculados con la plataforma tecnológica materia de la presente estandarización.

**Artículo Segundo.-** El período de vigencia de la estandarización del Software Institucional es de tres (3) años, contados desde la expedición de la presente Resolución. En caso varíen las condiciones que sirvieron de sustento para la presente estandarización, dicha aprobación quedará sin efecto, mediante el acto administrativo que corresponda.





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones

**Artículo Tercero.-** Encargar a la Gerencia de Comunicación Corporativa, la publicación de la presente Resolución, en la página web institucional, al día siguiente de producida su aprobación.

Regístrese y comuníquese,

ESTHER ROSARIO DONGO CAHUAS  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





## ANEXO

Software Institucional

TIPO	DESCRIPCIÓN	FABRICANTE	SOFTWARE
Software Base Servidores	Sistema Operativo	LINUX	Debian GNU/Linux
	Sistema Operativo	LINUX	CentOS
	Sistema Operativo	LINUX	Red Hat
	Sistema Operativo	LINUX	Ubuntu
	Sistema Operativo	LINUX	Nemo Server
	Sistema Operativo	ORACLE	Oracle Linux
	Sistema Operativo	Microsoft	Windows Server
Aplicaciones Servidores	Base de Datos Espacial	ESRI	ArcGIS
	Seguridad	McAfee	McAfee Complete Endpoint Protection Business - CEB
	Seguridad	McAfee	McAfee DLP
	Seguridad	McAfee	McAfee Complete Data Protection Advanced - CDA
	Correo Electrónico	Microsoft	Exchange
	Base de Datos	Microsoft	MS SQL
	Servidor de Sistema de Administración y Configuración de PCs y Gestión de Servicios-Mesa de Ayuda	Microsoft	System Center
	Servidor de Plataforma de Colaboración y Contenidos empresarial	Microsoft	MS SharePoint
	Servidor de Plataforma de Comunicaciones Unificadas	Microsoft	MS Skype for Business Server
	Servidor de Plataforma de Gestión de Proyectos	Microsoft	Ms Project Server
	Plataforma Colaborativa para Proyectos de software	Microsoft	Ms Team Foundation Server
	Inteligencia de Negocios	MicroStrategy Inc.	Microstrategy
Portal de Conocimiento	ORACLE	Aqualogic Interaction/ Web Center	





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones

TIPO	DESCRIPCIÓN	FABRICANTE	SOFTWARE
	Servidor de Aplicaciones Web	ORACLE	Aplication Server/Web Logic
	Firma Digital	Realia Technologies	Software de Firma Digital
	Base de Datos	ORACLE	Oracle Server
	Virtualización de Infraestructura	ORACLE	Oracle VM
	Virtualización de Infraestructura	VMware	VMWare ESXi
	Virtualización de Infraestructura	VMware	VMware vCenter Server
	Virtualización de Infraestructura	VMware	VMware vSphere
Clientes de Acceso a Servidor	Plataforma de Comunicaciones Unificadas	Microsoft	MS Skype for Business Server CAL
		Microsoft	MS Skype for Business Server PLUS CAL
	Plataforma de Gestión de Proyectos	Microsoft	MS Project Server CAL
	Acceso a servicios de Windows	Microsoft	Core CAL
	Acceso a servicios de Windows	Microsoft	Microsoft 365
	Base de Datos	Microsoft	MS SQL CAL
	Servidor Colaborativo para Proyectos de software	Microsoft	Ms Team Foundation Server CAL
Software Base Estaciones de Trabajo	Ofimática	Microsoft	Office
	Ofimática	Microsoft	Office 365
	Ofimática	Microsoft	Microsoft 365
	Sistema Operativo	Microsoft	Windows
		Apple Inc.	Mac OS X
Aplicaciones Cliente	Auditoría de Información	ACL	ACL
	Diseño Web	Adobe	Adobe Creative Suite, Adobe Creative Cloud
	Gráficas	Adobe	Photoshop
		Corel	Corel Draw
		Macromedia	Studio MX
Conversión de Archivos	Adobe	Adobe Acrobat Pro	





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones

TIPO	DESCRIPCIÓN	FABRICANTE	SOFTWARE
	Diseño asistido por computadora	AutoDesk	AutoCAD
	Carga y Comparación de Archivos	Beyond Compare	Beyond Comapare
	Administración de Red LAN	CISCO	CiscoWorks LAN Management Solution
	Monitoreo de Red LAN	CISCO	Cisco Prime Infraestructure
	Monitoreo de Red Inalámbrica	CISCO	Cisco Wireless Controller
	Gestión LAN	CISCO	Integrated Managment Controller
	Monitoreo Centro de Datos	Schneider Electric	Data Center Expert
	Monitoreo Centro de Datos	Schneider Electric	Struxure Ware
	Software de Control de Acceso	ZKTeco	Software de Control de Acceso
	Gestión de Infraestructura	LENOVO	IMM
	Gestión de Infraestructura	LENOVO	Xclarity
	Gestión de Infraestructura	LENOVO	Prism
	Gestión de Infraestructura	Microsoft	Microsoft Azure
	Modelador de Base de Datos	Computer Associates	Erwin
	GIS	ESRI	ArcGIS
	Sistema para el registro, administración, almacenamiento y distribución de documentos digitales	Hyland Software	OnBase
	Análisis Estadístico	IBM	IBM SPSS Statistics
	Procesador Científico de Texto	Mackichan	Scientific WorkPlace
	Análisis de datos, desarrollo de algoritmos y simulación	Mathworks	MATLAB, Simulink
	Gestión de Proyectos	Microsoft	Ms Project
	Diagramación	Microsoft	Visio





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones

TIPO	DESCRIPCIÓN	FABRICANTE	SOFTWARE
	Desarrollo y Programación de Aplicaciones	Microsoft	Visual Studio
	Inteligencia de Negocios	MicroStrategy Inc.	Microstrategy
	Aplicación de Data Legal	Ministerio de Justicia	SPIJ
	Sistema Administrativo (ERP)	ORACLE	E-Business Suite
	Econométrico	IHS	Eviews
	Desarrollo y Administración de Base de Datos	Quest Software	Toad
	Software estadístico y econométrico de análisis de regresiones complejas	Stata	Stata
			Stat/Transfer
	Análisis Archivos Binarios	WinHex	WinHex
	Cálculo	Wolfram	Mathematica

